ACTA N° 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1010-12-006-432-2026

En mi calidad de supervisora del contrato en referencia, me permito justificar la solicitud de adición y prórroga con base en los siguientes:

1. Que el Municipio de Miranda y la señora LEIDIANA MEZU BALLESTEROS, identificada con cédula de ciudadanía N° 25.527.829, celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N° 1010-12-006-432-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA Y UN FESTIVAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).

2. Que el acta de inicio registra el veintinueve (29) de octubre de 2026 como fecha de inicio y el trece (13) de noviembre de 2026 como fecha de terminación.

3. Que el valor inicial del contrato es de VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. ($28.000.000).

4. Que se requiere adicionar la suma de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.750.000), equivalentes al 24,11% del valor inicial, para adquirir 25 caballetes o soportes tipo trípode para exhibición fotográfica, y 25 impresiones fotográficas profesionales en papel Fujifilm.

5. Que, la adición se realiza con el fin de llevar a cabo una exposición fotográfica adicional en la vereda Monterredondo, zona alta del municipio de Miranda, y asegurar los elementos necesarios para su montaje y exhibición. Esta actividad complementa la exposición prevista dentro del objeto contractual y responde a la necesidad de llevar la oferta cultural a dicha zona rural.

6. Que, en consecuencia, se hace necesario prorrogar el contrato de prestación de servicios No. 1010-12-006-432-2026 hasta el 23 de noviembre de 2026 lo cual permitirá organizar y desarrollar esta actividad dentro del plazo contractual.

7. La adición se discrimina de la siguiente manera:

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.	Suministro de caballetes o soportes tipo trípode para exhibición fotográfica; • Fabricados en madera de pino de alta resistencia. • Estructura ensamblada con 2 bisagras cuadradas de latón de 2" x 2". • Sistema de soporte mediante cadena eslabonada galvanizada. • Incorporación de 2 soportes de graduación de altura para ajuste y estabilidad de exhibición. • Acabado en pintura laca color caoba. • Dimensiones aproximadas: 1,40 metros de alto por 50 cm de ancho. • Diseño funcional y estético para exhibiciones culturales e institucionales. • Cada caballete está diseñado para soportar de manera segura las piezas fotográficas en formato 50 cm x 75 cm, garantizando estabilidad, presentación profesional y durabilidad durante la exposición.	Unidad	25	$220.000	$5.500.000
2	Impresión fotográfica profesional en papel Fujifilm: • Formato: 50 cm x 75 cm. • Laminado protector contra rayos UV y polvo. • Montaje sobre retablo MDF de 9 mm. • Protección lateral con canto flexible termoplástico PVC.	Unidad	25	$50.000	$1.250.000
TOTAL					$6.750.000

8. Que, con la adición, el valor contractual ascenderá a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($34.750.000) lo cual corresponde al 24,11% del valor inicial del contrato.

9. Que la presente adición se encuentra respaldada con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 1506 de fecha 05 de noviembre de 2026; rubro/código presupuestal 2.3.2.02.02.009.3301053.92911.16.99.1.2.4.3.02; nombre del rubro: Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía; fuente del recurso SGP CULTURA; valor de la adición $6.750.000; concepto: adicional al proceso de PRESTAR SERVICIOS DE LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LLEVAR A CABO EL DESARROLLO DE UNA EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA Y UN FESTIVAL DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA (CAUCA).

10. En virtud de lo expuesto, en mi condición de supervisor solicito al ordenador del gasto, realizar la adición al contrato de la referencia por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($6.750.000) y prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el veintitrés (23) de noviembre de 2026.

Para constancia, se firma la presente acta a los nueve días del mes de noviembre de 2026.

Atentamente,

SANDRA PATRICIA LAGOS ARDILA
Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Supervisora.

GESTIÓN DOCUMENTAL
Proyectó – Elaboró: Mario Alvear- Contratista - Secretaria de Educación, Cultura y Deporte
Aprobó: Sandra Patricia Lagos Ardila, secretaria de Despacho
Revisión jurídica: Leidy Zamara Patiño Martínez – Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Erlinton Pinchao Agredo- Profesional Universitario - Oficina Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-432-2026